

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALICANTE

AYUNTAMIENTO DE ASPE

Anuncio de notificación de 26 de noviembre de 2019 en procedimiento Expediente de Caducidad del Procedimiento de Programación por gestión indirecta del Sector 7 del PGOU de Aspe. Exp. 7/2013-URB.

ID: N1900841571

No habiendo sido posible realizar la notificación a los interesados por causas no imputables a esta Administración, en cumplimiento de lo que dispone el art. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a practicar notificación edictal a los interesados abajo relacionados, al objeto de ser notificados los propietarios afectados por la incoación del procedimiento para la Declaración de Caducidad del Expediente nº 7/2013-URB, de Programación del Desarrollo de la Actuación Integrada del Sector, 7, del Plan General de Ordenación Urbana de Aspe:

INMACULADA BERNAL MUÑOZ
JERONIMO BERNAL MUÑOZ
PABLO BERNAL MUÑOZ
ANTONIA DIEZ GARCIA
DANIEL PUERTO LOPEZ
JOSE MARIA AGULLO ESCLAPEZ
LUIS CALPENA CAPARROS
MARIA ALMODOVAR CALATAYUD
REAL VID CARBURANTES, S.L.
ALFONSO ALCARAZ SANTAMARIA
RES PARTA, S.L.
ANTONIO JESUS DIEZ GOMEZ
JOSE BOLORINOS CREMADES
CASTELLO CASAS, S.L.

El órgano responsable es la Oficina de Urbanismo (Teléfono 966-91-99-00 Horario de 8 a 14 h.) del Área de Territorio.

El interesado o su representante deberá comparecer para ser notificado en el Departamento anteriormente citado, sito en la Plaza Mayor, nº 1 de Aspe, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Se advierte al interesado que si no hubiese comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

Aspe, 26 de noviembre de 2019.- Alcalde-Presidente Antonio Puerto García. Firma electrónica